



S.I.T.G.

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFCO

Negociación Convenio Colectivo (05/04/18)

PROPUESTA SITG NEGOCIACIÓN CONVENIO 2018	POSICIÓN EMPRESA
IPC anual (garantizaría el mantenimiento del poder adquisitivo) + un tanto por ciento de incremento salarial (para la recuperación de los salarios)	Será uno de los últimos puntos de negociación
Prima: Seguir manteniéndola (creemos que los trabajadores tienen que ser partícipes de los beneficios que obtenga la Empresa), pero con cambios, por ejemplo, pagarla en base al porcentaje alcanzado, esto es, si se consigue el 80% pagar el 80% si se consigue el 110% pagar el 110%	Revisar los criterios y establecer un escalado para cobro
Cambiar la política de contratación, contratar a los trabajadores que estén como ETT como trabajadores GEFCO	- Propuesta de eliminación nivel salarial de la Categoría Operario Básico 10,760,75 €/Año. - Desde la firma del Convenio el personal contratado por ETT pasará del nivel Operario Nivel B = 12.512,50 €/Año. (2017) a nivel Operario Nivel A = 14.294,28 €/año (2017) criterio de antigüedad del último contrato ETT. - Alcanzados los 12 meses desde la firma convenio todo el personal ETT habrá debido pasar a nivel Operario Nivel A = 14.294,28€/año como ETT. - GEFCO según criterio profesional ofrecerá la incorporación temporal a la Empresa, con contratación por Obra y Servicio hasta 2 años con nivelo salarial de 14.294,28€/año. - Se creará una nueva categoría con nivel 15.500.-€/año aprox.. - A los 2 años de contratación temporal en el nivel de esta nueva categoría de 15.500.-€/año, según criterio de valoración profesional y pasará a ser indefinido.
Aplicar un sistema de ascensos automático según años de permanencia para categorías como pueden ser las de mozo, especialista, monitor, capataz, encargados...	No se acepta. Entra dentro de las competencias propias de la decisión empresarial.
Mejoras en materia de Conciliación laboral	Pendiente aclaración
Mejoras en cuanto a la Ergonomía	Pendiente aclaración. Debe analizarse dentro del Comité de Seguridad y Salud por ser de su competencia.
Mejoras en cuanto a la Prevención	Pendiente aclaración. Todos los puestos están validados por el departamento de PRL Gefco
Bolsas de horas	Pendiente aclaración. Posibilidad incorporación Acuerdos Bolsa de Horas en Convenio.
Mejoras de: vestuarios -calefacción en os vestuarios -no calefactores-	Ya está en marcha, pendiente del proyecto y fecha de finalización
Mejora del vestuario laboral	Pendiente aclaración
Mejora de maquinaria	Pendiente aclaración
Renovación mobiliario de oficinas	En caso de cambio de oficinas el mobiliario actual se revisará para su traslado a otros centros de trabajo
Renovación pantallas de ordenador	Pendiente aclaración

Como podéis ver, todavía estamos en una fase inicial en la negociación, quedan la mayoría de puntos pendientes:

- Tema salarial (todavía no hay una propuesta de la Empresa)
- Tema de contratación ETTs-GEFCO (muchos puntos por aclarar)
- Resto de puntos de nuestro anteproyecto (prevención, ergonomía, conciliación laboral, mejoras en general, etc.), también pendientes.

Por lo que, os seguiremos informando puntualmente de los avances que, esperamos, se vayan produciendo en dicha negociación

Próxima reunión prevista: 26/04/18.